

Manizales, 30 de Junio de 2022

PARA: BERTHA LUCÍA GUZMÁN DÍAZ
Secretaria General.

DE: ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente

ASUNTO: Orden de Contratación.

Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación para: **PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ADELANTAR LAS ACTIVIDADES QUE SURJAN DE LOS DIFERENTES PROCESOS QUE ADELANTE LA SECRETARÍA GENERAL**, con un presupuesto oficial de **DOCE MILLONES DE PESOS (\$12.000.000) M/CTE**, con **SANTIAGO LARGACHA ECHEVERRI**.

De conformidad con el artículo 11 del Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., el cual establece la posibilidad de solicitar solo una oferta cuando el objeto a contratar se encuentre dentro del margen establecido en el artículo 1.3.5.4 de la Resolución CRA 151 DE 2001.

Atentamente,



ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente



V.bo: BERTHA LUCÍA GUZMÁN DÍAZ